

Yestimenta

PONGASE ropa holgada que pueda quitarse y volver a colocarse con facilidad luego de la cirugía.

PÓNGALE a su hijo un conjunto cómodo de dos piezas.

TRAIGA un biberón, un vaso con sorbete y un chupete (si corresponde) para su hijo para después del procedimiento.

Objetos de valor

NO TRAIGA ningún objeto de valor. Puede utilizar anteojos, lentes de contacto y dentadura hasta el momento de la cirugía. Por favor, traiga estuches para guardar estos artículos. **NO USE** joyas o alhajas de ningún tipo. Esto incluye perforación (*piercing*) de cualquier tipo.

DERECHOS DEL PACIENTE

- Se debe tratar a los pacientes con dignidad, respeto y consideración;
- Los pacientes no deben ser objeto de:
 - o Abuso;
 - o Negligencia;
 - o Explotación;
 - o Coerción;
 - o Manipulación;
 - o Abuso sexual;
 - o Agresión sexual;
 - o Reclusión;
 - o Restricción;
- Represalias por presentar un reclamo ante el Departamento u otra entidad; o
- Apropiación indebida de propiedad privada o personal por parte del personal médico del centro quirúrgico ambulatorio o de miembros del personal, empleados, voluntarios o estudiantes; y
- El paciente o el representante del paciente:
- Salvo en caso de emergencia, pueden brindar su consentimiento o rechazar el tratamiento;
- Pueden rechazar o retirar su consentimiento para el tratamiento antes de que comience el tratamiento;
- Salvo en caso de emergencia, deben ser informados sobre las alternativas al medicamento psicotrópico o procedimiento quirúrgico propuesto, los riesgos asociados y las posibles complicaciones del medicamento psicotrópico o procedimiento quirúrgico propuesto;
- Deben ser informados sobre:
- Las políticas y los procedimientos sobre las directivas de atención médica, y
- El proceso de reclamo del paciente;
- Deben prestar su consentimiento para que se tomen fotografías del paciente antes de que se lo fotografíe, salvo que se lo fotografíe durante el procedimiento de admisión al centro quirúrgico ambulatorio con fines identificatorios y administrativos; y
- Salvo disposición legal en contrario, deben proporcionar consentimiento por escrito para compartir información contenida en:
 - la historia clínica o los registros financieros del paciente.
- El paciente tiene los siguientes derechos:
- Derecho a no ser discriminado por motivos de raza, nacionalidad, religión, género, orientación sexual, edad, incapacidad, estado civil o diagnóstico;
- Derecho a recibir tratamiento que apoye y respete las decisiones, elecciones, fortalezas y capacidades del paciente;
- Derecho a privacidad en el tratamiento y la atención de las necesidades personales;
- Derecho a revisar, bajo solicitud por escrito, la historia clínica personal del paciente en virtud de los artículos 12-2293, 12-2294 y 12-2294.01 de A.R.S.
- Derecho a recibir una remisión para otra institución de atención

4

médica si el centro quirúrgico ambulatorio no está autorizado para proporcionar los servicios de salud física que necesita el paciente o no puede hacerlo;

- Derecho a participar o a que el representante del paciente participe en el desarrollo del tratamiento y las decisiones relacionadas;
- Derecho a participar o a negarse a participar en investigaciones o tratamientos experimentales; y
- Derecho a recibir asistencia de un familiar, el representante del paciente u otro individuo para comprender, proteger o ejercer los derechos del paciente.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

- Ser considerado con los demás pacientes y el personal, y asistir al personal con el control de ruidos, comidas y otras distracciones.
- Respetar la propiedad de terceros y del establecimiento.
- Informar si comprende claramente el curso planificado de tratamiento y los pasos previstos.
- Asistir a las citas programadas y, cuando no pueda asistir por cualquier motivo, notificar al centro o al médico.
- Proporcionar al personal que lo atiende información lo más precisa y completa posible sobre reclamos presentes, enfermedades previas, internaciones, medicamentos, cambios no previstos en la condición del paciente, alergias o sensibilidades o cualquier otro asunto relativo a la salud del paciente.
- Responsabilizarse por sus acciones si rechaza el tratamiento o no respeta las indicaciones del médico.
- Disponer de los arreglos necesarios para que un adulto responsable lo traslade del centro a su hogar y lo acompañe durante 24 horas, si su proveedor así lo indica.
- Respetar las reglas especificadas por el establecimiento durante su estadía y tratamiento y, si no lo hace, renunciar a recibir atención en el centro.
- Cumplir rápidamente sus obligaciones financieras con el centro.
- Identificar cualquier riesgo para la seguridad del paciente.

NOTIFICACIÓN DE DIRECTIVA ANTICIPADA

- El médico, anestesiólogo y enfermero que le proporcionan atención al paciente tomarán conocimiento de la directiva anticipada del paciente y conversarán sobre las opciones de cuidado y los objetivos del procedimiento ambulatorio propuesto. Los pacientes que hayan formalizado directivas de medidas para terminar con la vida pueden solicitar procedimientos de cuidados paliativos (control del dolor, colocación de tubo de alimentación, etc.) para preservar la vida o procedimientos no relacionados con la decisión de terminar con la vida (juanetes, procedimientos para control del dolor, etc.) que requieren una clara comprensión de la experiencia ambulatoria en relación con los deseos del paciente. Se respetarán las directivas anticipadas en la mayor medida posible según lo determinen el médico y el paciente, y en la medida en que la ley lo permita. Generalmente, las órdenes de No Resucitar (Do Not Resuscitate, DNR) no se respetan en el entorno ambulatorio y optativo debido a la naturaleza optativa de estos cuidados y la elección de tratamiento del paciente. En general, se tomarán medidas para evitar la muerte hasta que se traslade al paciente a un centro de cuidados de nivel superior. El equipo de atención médica y el paciente o el representante del paciente, determinarán el nivel de atención que se proporcionará en cada etapa del procedimiento quirúrgico.
- Usted tiene la opción de continuar recibiendo atención en nuestro establecimiento o realizar el procedimiento en otro establecimiento que no establezca las mismas limitaciones. Habiéndosele informado nuestra Declaración de limitaciones, usted opta por continuar con su procedimiento en Surgical Elite of Avondale.
- Si desea completar una Directiva anticipada, puede solicitar copias de los formularios estatales oficiales en nuestro establecimiento.
- Si no está de acuerdo con la política de este establecimiento, nos complacerá asistirlo para reprogramar el procedimiento.

5